

## Diagnóstico

**Nombre del Programa**

**Gobierno Digital**

**Presupuestario**

**Ejercicio Fiscal:**

**2026**

**Unidad Responsable:**

**Oficina de Transformación Digital**

**Unidades Integrantes del Programa**

**Oficina de Transformación Digital**

**Presupuestario:**

### 1. Antecedentes del Problema Público

El fortalecimiento del Gobierno Digital y la Mejora Regulatoria se reconoce como un eje para mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia y la calidad de los trámites y servicios públicos. A nivel nacional, el 5 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios, orientada a: reducir cargas administrativas y costos regulatorios, elevar la calidad de las regulaciones y promover la coordinación entre federación, entidades federativas y municipios para simplificar trámites, mejorar procesos y combatir la corrupción mediante instrumentos de mejora regulatoria.

En el ámbito estatal, el 13 de diciembre de 2013 se formalizó un convenio de colaboración entre el Ejecutivo Estatal y el entonces COFEMER (hoy CONAMER) para impulsar una Agenda Estatal de Mejora Regulatoria. Posteriormente, el 17 de abril de 2017 se publicó la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, estableciendo bases para la simplificación administrativa, la digitalización gradual de trámites y la mejora continua de procesos gubernamentales.

A nivel municipal, el 16 de enero de 2023 se expidió el Decreto Número 11/2023 (Reglamento de la Administración Pública Municipal), mediante el cual se crea la Dirección de Mejora Regulatoria como instancia responsable de instrumentar mecanismos para la simplificación administrativa y el cumplimiento normativo en la materia. Asimismo, el 3 de julio de 2023 se publicó el Decreto Número 16/2023 que expide el Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal, consolidando el marco normativo local.

Hito institucional reciente (Agencia en crecimiento). En el marco de la actual administración municipal, el 24 de diciembre se formalizó la creación de la Agencia de Transformación Digital, como una unidad en crecimiento que integra capacidades de transformación digital y mejora regulatoria para fortalecer la modernización interna del Ayuntamiento, con enfoque en: eficiencia operativa, estandarización, digitalización de procesos, soporte tecnológico y mejora continua.

No obstante, pese al marco institucional y normativo, la problemática persiste porque existen brechas en capacidades, conectividad operativa y adopción tecnológica que limitan la consolidación del Gobierno Digital. Con datos actualizados, el INEGI reporta que en Hidalgo:

53.3% de la población de 18 años y más tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, pero solo 31.8% llenó y envió en línea algún formato o solicitud para iniciar/continuar/terminar trámites; además, 36.1% de los pagos, trámites o solicitudes presentó algún problema en su realización.

Estos datos reflejan que, aun cuando existe interacción digital, la experiencia y el desempeño de los procesos no son consistentes, lo que se asocia a fricciones operativas, capacidades desiguales y procesos aún dependientes de gestión tradicional.



Además, en el plano nacional, la ENDUTIH 2024 señala que 73.6% de los hogares tuvo acceso a internet y que 83.1% de la población de 6 años y más fue usuaria de internet; es decir, la conectividad social avanza, pero el reto para los gobiernos locales es traducir esa disponibilidad en procesos internos eficientes, estables y estandarizados (gobierno digital “de verdad”, no solo “un Excel con fe”).

En paralelo, el Banco Interamericano de Desarrollo ha documentado que los trámites digitales pueden realizarse 74% más rápido que los presenciales y ayudan a reducir costos e incidencia de corrupción al disminuir el contacto discrecional; por ello, cuando no se consolidan capacidades internas (infraestructura, soporte, capacitación y mejora de procesos), se perpetúan reprocesos, tiempos mayores y una percepción negativa del servicio público.

En Mineral de la Reforma, durante ejercicios previos se han realizado acciones para atender estos retos (diagnósticos internos, mantenimiento preventivo/correctivo, atención de incidencias, configuración de red, capacitaciones, y desarrollo/actualización de herramientas de software institucional). Sin embargo, dichas acciones han tenido alcances parciales frente al tamaño del desafío, por lo que el problema público se expresa en una brecha digital institucional que limita la eficiencia operativa, la interoperabilidad, la continuidad del servicio, y la estandarización de procesos internos.

En consecuencia, este antecedente sustenta que el programa de Gobierno Digital debe enfocarse en fortalecer de manera sistemática: (i) capacidades digitales del personal, (ii) infraestructura y operación tecnológica interna (red, soporte, continuidad), (iii) adopción y mejora de herramientas digitales institucionales, y (iv) mejora continua de procesos administrativos internos, para avanzar hacia un gobierno más eficiente, medible y orientado a resultados.



## 2. Identificación, Definición y Descripción del Problema Público

### 2.1 Definición del Problema

La Administración Pública de Mineral de la Reforma enfrenta la brecha digital.

### 2.2 Estado Actual

La brecha digital en la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma se manifiesta como una desigualdad interna entre áreas respecto a su capacidad para operar con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lo que limita la continuidad operativa y la eficiencia en la ejecución de procesos institucionales (gestión administrativa, coordinación interáreas, atención de incidencias, resguardo de información y uso de plataformas digitales).

#### Dimensionamiento del desafío con información oficial (datos duros)

Aun cuando la conectividad y el uso de internet a nivel social continúan en aumento, esto no garantiza por sí mismo una operación gubernamental eficiente si la administración pública no cuenta con capacidades internas suficientes. A nivel nacional, el INEGI reporta que en 2024 73.6% de los hogares contó con acceso a internet y 83.1% de las personas (de 6 años y más) usó internet.

En el plano de interacción con gobierno, la ENCIG 2023 muestra que en Hidalgo:

- 53.3% de la población de 18 años y más tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet.
- 31.8% llenó y envió en línea algún formato o solicitud para iniciar/continuar/terminar un trámite.
- Del total de pagos, trámites o solicitudes, en 36.1% se presentó algún tipo de problema para realizarlos.

Estos resultados son relevantes para el municipio porque evidencian que, aun existiendo interacción digital, persisten fricciones asociadas a barreras del trámite, información, atención y fallas en canales (incluida página de internet, cuando aplica). En consecuencia, fortalecer capacidades internas (infraestructura,



soporte, adopción y mejora continua de herramientas) es condición necesaria para que los procesos digitales sean consistentes.

#### **Manifestación del problema en el ámbito municipal (enfoque interno)**

En la práctica institucional, la brecha digital municipal suele expresarse en cuatro dimensiones operativas, que se corresponden con los componentes actuales del programa:

##### **1. Infraestructura y continuidad operativa (C1)**

Diferencias entre áreas en disponibilidad y condiciones de equipo, mantenimiento preventivo/correctivo y capacidad de respuesta ante fallas. Esto se refleja en interrupciones de trabajo, retrasos y necesidad de operar con soluciones manuales o alternas.

##### **2. Red institucional y conectividad interna (C2)**

Variaciones en estabilidad de red/conectividad entre espacios de trabajo, con impactos directos en desempeño de sistemas, acceso a información y coordinación interáreas. La conectividad intermitente incrementa incidencias y tiempos de atención.

##### **3. Capacidades digitales del personal y adopción (C3)**

Diferencias en habilidades digitales y uso efectivo de herramientas institucionales: algunas áreas operan con mayor dominio y otras requieren acompañamiento y capacitación para estandarizar el aprovechamiento de plataformas. Esto reduce el impacto real de cualquier herramienta digital disponible.

##### **4. Herramientas de software y mejora continua (C4)**

Uso parcial o heterogéneo de herramientas digitales, y necesidad de fortalecer la implementación, actualización, soporte funcional y mejora continua para alinearlas a procesos municipales reales y asegurar adopción institucional.



### **Principales causas identificadas**

- Capacidades digitales heterogéneas del personal y capacitación insuficiente/fragmentada.
- Soporte técnico con enfoque predominantemente reactivo frente a incidencias recurrentes.
- Variabilidad de estabilidad de red e infraestructura entre oficinas/áreas.
- Adopción desigual de herramientas digitales institucionales y estandarización incompleta de procesos.

### **Consecuencias operativas (efectos directos)**

- Tiempos mayores en la atención de procesos internos y en la coordinación interáreas.
- Reprocesos, duplicidad de información y dependencia de registros manuales.
- Menor trazabilidad (seguimiento, responsables, evidencia y control).
- Mayor costo operativo (horas-hombre, interrupciones, soporte repetitivo).

### **Efecto indirecto hacia ciudadanía (sin salir del alcance interno)**

Aunque el programa no contempla conectividad a ciudadanía, la brecha digital interna se refleja de manera indirecta en el desempeño del gobierno: cuando procesos internos son lentos, intermitentes o poco trazables, se incrementan los tiempos de atención y se deteriora la percepción del servicio público.

### **Efecto en medio ambiente (cuando sea aplicable)**

La operación con baja digitalización tiende a incrementar el consumo de papel, impresiones, traslados internos y uso de insumos físicos para control y seguimiento, por lo que el fortalecimiento del Gobierno Digital interno puede contribuir a reducir parcialmente estos consumos mediante procesos más digitales y trazables.

### **Contexto institucional reciente (capacidad de respuesta)**



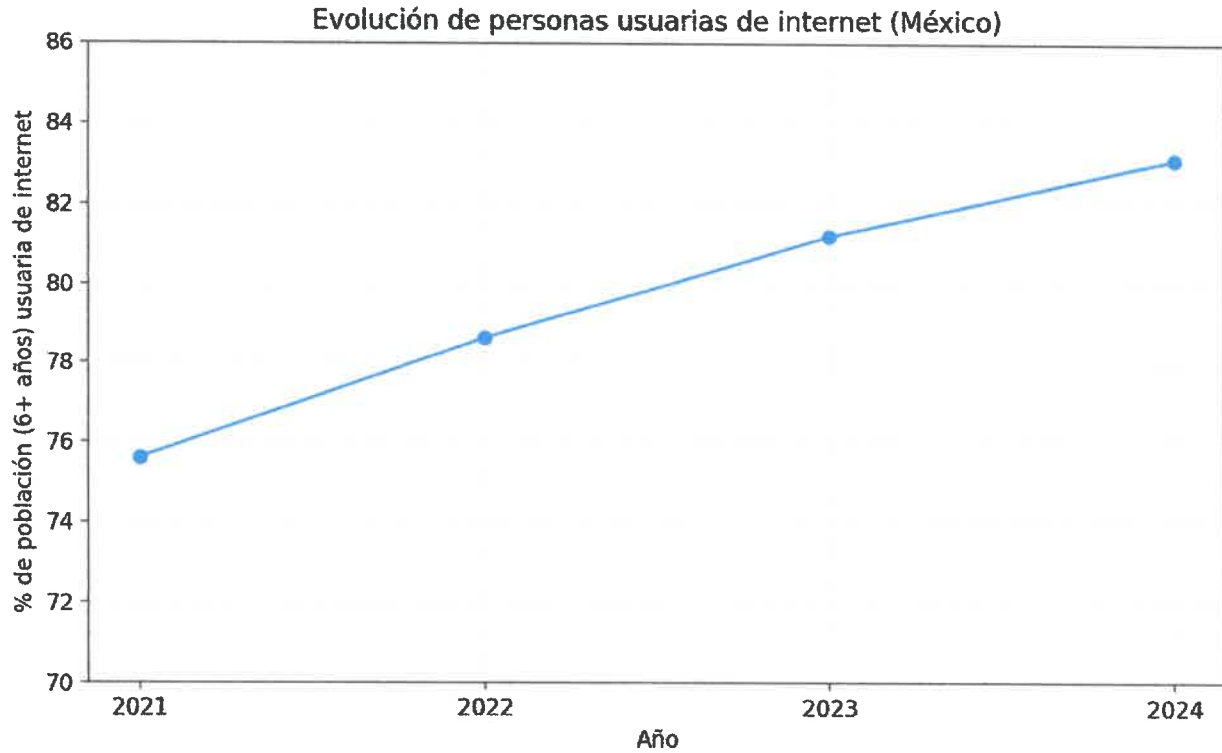
Con la creación de la **Agencia/Oficina de Transformación Digital** (24 de diciembre, en la administración del Presidente Municipal **Eduardo Medécigo Rubio**), el Ayuntamiento fortalece su capacidad organizacional para atender la brecha digital desde una visión integral (infraestructura, red, capacitación y software), priorizando un enfoque de mejora continua y medición de resultados.

### **2.3 Evolución del Problema Público**

La brecha digital en la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma debe entenderse como un problema que evoluciona en dos planos: (i) el contexto externo de digitalización (población con uso de internet e interacción digital con gobierno) y (ii) la capacidad institucional interna para operar con infraestructura, red, competencias digitales y herramientas de software de manera estable y con mejora continua.

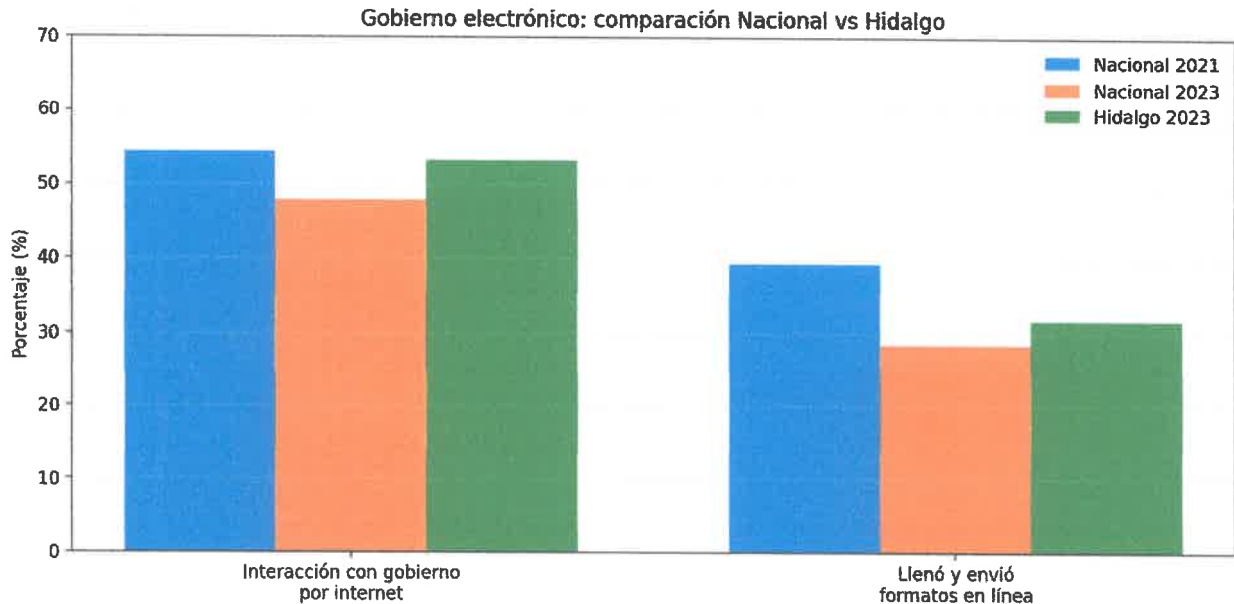
#### **a) Evolución del contexto externo (referente para dimensionar el desafío)**

En México, el uso de internet ha mantenido una tendencia creciente. De acuerdo con INEGI (ENDUTIH), el porcentaje de población usuaria de internet incrementó de 2021 a 2024, lo que implica expectativas mayores respecto a servicios públicos y procesos gubernamentales más digitales.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, ENDUTIH 2024 (serie 2021-2024).

Asimismo, con base en la ENCIG, la interacción con gobierno por internet y la realización de trámites en línea muestran variaciones que evidencian que la digitalización social no se traduce automáticamente en procesos gubernamentales eficientes. En particular, la comparación nacional (2021 y 2023) y el dato estatal (Hidalgo 2023) ilustran niveles de interacción y de envío de formatos en línea, lo cual refuerza la necesidad de fortalecer la capacidad institucional interna para que los procesos digitales sean consistentes y confiables.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, ENCIG 2023 (comparativo nacional 2021-2023 y resultados por entidad: Hidalgo 2023).

### b) Evolución interna (lo que mide y transforma el programa)

En el ámbito municipal, la brecha digital persiste cuando los esfuerzos se implementan de forma parcial: se incorporan herramientas o se realizan acciones aisladas, pero sin consolidar continuidad operativa, estabilidad de red, competencias digitales y adopción/mejora continua del software. Este patrón genera un ciclo recurrente de incidencias, operación manual y reprocesos, lo que incrementa los tiempos de atención interna.

Por ello, para el seguimiento de la evolución del problema público en Mineral de la Reforma (enfoque interno), se propone medir la evolución anual y/o trimestral con indicadores institucionales vinculados a los componentes del programa:

- **C1 (Infraestructura/soporte):** % de incidencias TIC resueltas dentro del tiempo objetivo (SLA) y/o tiempo promedio de resolución.



- **C2 (Red institucional):** % de disponibilidad/estabilidad de red y/o % de incidencias críticas atendidas en tiempo.
- **C3 (Capacitación):** % de personal capacitado (y, si aplica, % con evaluación aprobatoria).
- **C4 (Software):** % de herramientas implementadas respecto a las programadas (cumplimiento del plan anual).

#### **2.4 Experiencias de Atención del Problema Público (Local, Nacional, Internacional)**

Para atender problemáticas asociadas a la brecha digital en gobiernos (especialmente a nivel municipal), las experiencias más efectivas coinciden en un enfoque integral: **infraestructura y continuidad operativa, conectividad y servicios internos, capacidades del personal, y herramientas digitales con mejora continua.** A continuación, se presentan experiencias relevantes y sus principales logros, destacando aprendizajes aplicables al Programa de Gobierno Digital del Municipio.

##### **A) Experiencias locales (Municipal / Estatal)**

##### **1) Marco normativo e institucional para mejora regulatoria y digitalización en Hidalgo y el municipio**

En el estado y el municipio se han desarrollado instrumentos normativos y arreglos institucionales orientados a fortalecer la simplificación administrativa y la digitalización gradual, estableciendo bases para ordenar procesos, reducir cargas y mejorar la coordinación intergubernamental. El aprendizaje clave es que la norma habilita, pero los resultados dependen de capacidades internas sostenidas (operación, red, competencias y herramientas).

##### **2) Consolidación organizacional mediante una Agencia/Unidad de Transformación Digital (experiencia municipal)**



La creación de una unidad especializada permite concentrar funciones tecnológicas y de mejora regulatoria, mejorar gobernanza interna y asegurar continuidad del proyecto más allá de acciones aisladas. El logro esperado (y medible) es pasar de “esfuerzos sueltos” a un modelo de operación con prioridades, seguimiento de incidencias, capacitación planificada y entregables de software.

**Aplicación directa a tu programa (C1-C4):** institucionalizar mantenimiento/soporte; estabilizar red; capacitar por perfiles; y plan anual de herramientas de software con mejora continua.

#### **B) Experiencias nacionales (México)**

##### **1) Recomendaciones de política pública para Gobierno Digital (visión de sistema)**

La OCDE, en su revisión sobre gobierno digital en México, enfatiza elementos que se repiten en implementaciones exitosas: **gobernanza y coordinación, interoperabilidad, enfoque centrado en el usuario, uso estratégico de datos, y capacidades institucionales (personas y procesos)** para sostener la transformación. Un aprendizaje clave es que “digitalizar” no es solo comprar tecnología: requiere rediseño de procesos y gestión del cambio.

##### **2) Enfoque de simplificación + digitalización como política anticorrupción y de eficiencia**

A nivel nacional, el Banco Interamericano de Desarrollo documenta que la digitalización (bien implementada) reduce tiempos, costos y riesgos de discrecionalidad, especialmente cuando va acompañada de estandarización, trazabilidad y reducción de pasos innecesarios. Esto refuerza que el “corazón” de la transformación está en **procesos + capacidades + sistemas**, no en el trámite “bonito” por sí solo.

#### **C) Experiencias internacionales (referentes replicables)**

##### **1) Estonia - Interoperabilidad como columna vertebral (X-Road)**

El caso de Estonia destaca por construir una capa de intercambio seguro de datos



entre instituciones (X-Road), habilitando servicios digitales coordinados sin duplicar información y con controles de seguridad y trazabilidad. El logro principal es la interoperabilidad efectiva entre entidades públicas y privadas, reduciendo fricción operativa y dependencia de integraciones “artesanales”.

## **2) Uruguay – Plataforma de interoperabilidad y servicios digitales (AGESIC)**

Uruguay ha impulsado una plataforma de interoperabilidad como habilitador para que distintas instituciones conecten servicios y compartan información de forma estandarizada, facilitando la implementación de gobierno digital. El logro relevante es la infraestructura institucional común que reduce duplicidades, mejora consistencia y acelera despliegues.

## **3) Lecciones regionales (América Latina y el Caribe)**

La OCDE y CAF subrayan que las transformaciones sostenibles requieren: creación de capacidades (talento), integración de datos, mejora en diseño y prestación de servicios, e innovación pública digital. En otras palabras: si no fortaleces la “máquina interna”, el portal termina siendo solo decoración institucional.

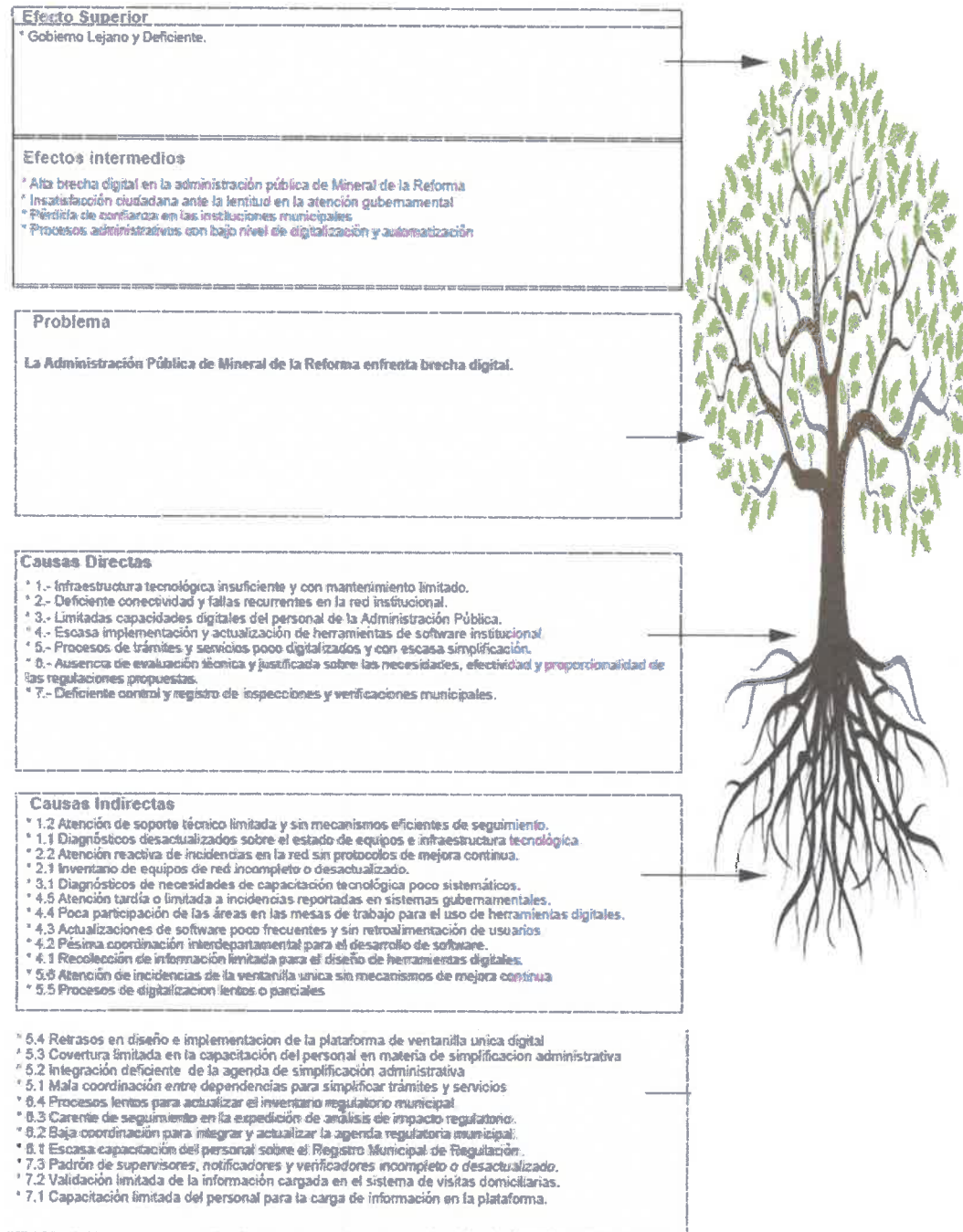
## **D) Principales aprendizajes aplicables al Programa (alineación a C1–C4)**

- **C1 Infraestructura/soporte:** priorizar continuidad operativa con mantenimiento preventivo, mesa de ayuda, inventario y tiempos de respuesta medibles. (Buenas prácticas OCDE: capacidades y gobernanza).
- **C2 Red institucional:** monitoreo y estabilidad como habilitador de cualquier sistema (si la red falla, “Gobierno Digital” se vuelve “Gobierno desconectado”). (Interoperabilidad y servicios requieren conectividad confiable).
- **C3 Capacitación:** gestión del cambio y formación por roles; sin adopción del personal, la tecnología “existe” pero no opera. (Enfoque OCDE sobre capacidades).
- **C4 Software institucional y mejora continua:** plan anual de entregables, control de cambios, evidencia de implementación y mejora incremental; evitar dependencia excesiva de proveedores y maximizar adaptación a



procesos municipales. (BID: eficiencia y reducción de fricción; OCDE: rediseño de procesos).

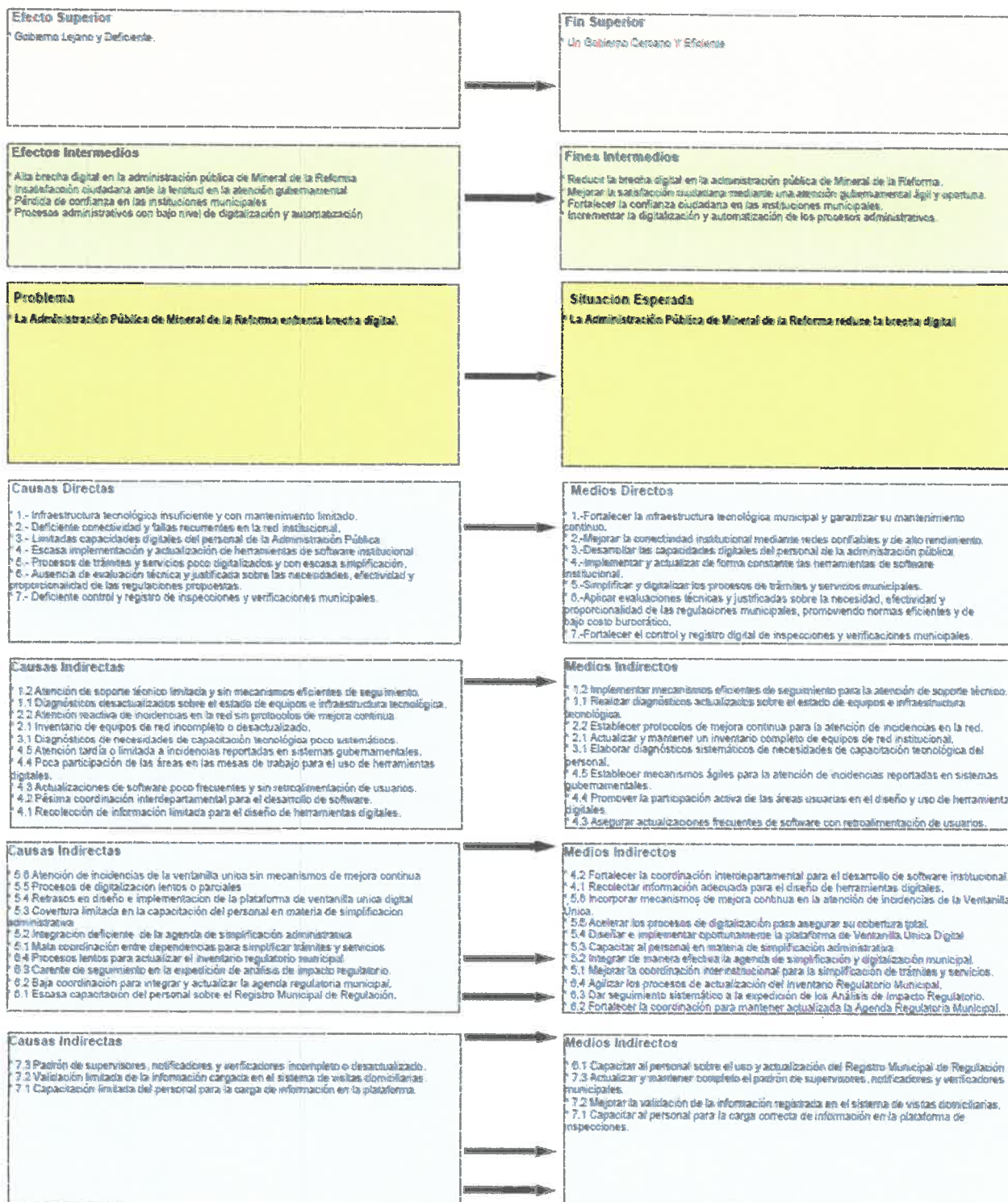
## 2.5 Árbol de problemas





### 3. Objetivos

#### 3.1 Árbol de objetivos





### **3.2 Determinación de los objetivos del programa**

#### **Objetivo General del Programa**

**Modernizar la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma mediante la simplificación y digitalización de tramites y servicios prioritarios, logrando la reducción del tiempo promedios de respuesta y aumentando la satisfacción de los usuarios.**

#### **Objetivos Específicos (alineados a Componentes y Actividades)**

- 1. Realizar el mantenimiento a la infraestructura tecnológica, mediante diagnósticos, mantenimiento preventivo/correctivo y soporte técnico, para asegurar continuidad operativa en las áreas municipales.**

**(C1)**

- 2. Configurar la red de infraestructura telemática, mediante la incorporación, configuración y atención de incidencias, garantizando conectividad funcional entre dependencias.**

**(C2)**

- 3. Otorgar servicios de alfabetización tecnológica, mediante diagnósticos de necesidades y programas de capacitación continua, promoviendo la adopción efectiva de herramientas digitales institucionales.**

**(C3)**

- 4. Implementar herramientas de software gubernamental que permitan automatizar procesos internos, mejorar la gestión administrativa y atender incidencias tecnológicas oportunamente.**

**(C4)**

### **3.3. Aportación del programa a los objetivos del PMD 2024-2027 del municipio de Mineral de la Reforma**



Acuerdo	Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción	Meta ODS
<b>Transversal</b>	<b>Objetivo Estratégico 3.4</b> Implementar procesos de mejora continua en la gestión pública municipal de Mineral de la Reforma que permitan el fortalecimiento de un gobierno moderno, profesional y eficiente.	<b>Estrategia 3.4.1</b> Administrar eficientemente los recursos públicos del gobierno municipal.	3.4.1.1 Implementar estrategias que contribuyan a la optimización de los bienes, arrendamientos y servicios con los que cuenta el gobierno municipal.	
			3.4.1.2 Fortalecer y transparentar los procesos de adquisición y contratación de bienes, servicios y obra pública con base en la normativa vigente.	
			3.4.1.3 Mantener actualizados los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio.	
		<b>Estrategia 3.4.2</b> Promover la eficiencia y eficacia de trámites, servicios y archivos municipales.	3.4.2.1 Implementar acciones para la simplificación administrativa en trámites y servicios del gobierno municipal desde un enfoque de mejora regulatoria.	
			3.4.2.2 Fortalecer el sistema institucional de archivos del municipio mediante la organización,	



			conservación,  administración y, preservación de forma homogénea de los archivos en posesión del municipio.	
<b>Estratégico 3.7 Promover transversalmente los derechos humanos, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, la perspectiva de género, la ciencia y tecnología, así como la visión de un gobierno abierto en Mineral de la Reforma para la consolidación de una comunidad con cultura de paz y un gobierno cercano y eficiente.</b>	<b>Estrategia 3.7.4 Impulsar la ciencia y tecnología para el fortalecimiento de comunidad con cultura de paz y un gobierno cercano y eficiente.</b>	<b>3.7.4.1 Promover el uso de la tecnología para la simplificación de los procesos administrativos del gobierno municipal.</b>	<b>Meta 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</b>	
		<b>3.7.4.2 Impulsar el uso de la tecnología en la procuración de la paz en el municipio.</b>		
		<b>3.7.4.3 Incorporar la tecnología e internet en la prestación de los servicios públicos y la gestión de trámites.</b>		
		<b>3.7.4.4 Generar aplicativos móviles para la realización de reportes ciudadanos sobre los servicios públicos municipales.</b>		

#### 4. Cobertura del Problema Público

##### 4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Las Entidades y Dependencias de la Administración del Municipio de Mineral de



la Reforma.

#### **4.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo**

Las Entidades y Dependencias de la Administración del Municipio de Mineral de la Reforma.

En este programa, la población o área de enfoque potencial y la población o área de enfoque objetivo son las mismas, debido a que:

- 1. Argumento técnico:** La brecha digital es un problema transversal que afecta la operación interna en múltiples áreas y unidades administrativas, por lo que el fortalecimiento de infraestructura, red, capacidades digitales y herramientas de software requiere cobertura institucional para asegurar continuidad operativa, interoperabilidad y estandarización de procesos.
- 2. Argumento operativo:** Los componentes del programa (infraestructura/soporte, red institucional, capacitación y herramientas de software) son servicios habilitadores internos, cuya efectividad depende de su adopción coordinada en la estructura municipal, evitando soluciones aisladas.
- 3. Argumento normativo/organizacional:** El Ayuntamiento, como institución, tiene responsabilidad de fortalecer su capacidad administrativa y tecnológica para cumplir funciones públicas; por tanto, la atención se dirige a la totalidad de Entidades y Dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

#### **5. Estimación Presupuestal**

##### **5.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento**



Se indicará el Monto estimado por capítulo de gasto, para iniciar la operación del programa propuesto, en su caso la fuente de financiamiento.

<b>Capítulo</b>	<b>Monto en pesos corrientes</b>
314001 - Servicio Telefónico Tradicional	\$600,000
317001 - Servicio de internet, Hospedaje y Diseño	\$540,000
327001 - Arrendamiento de Activos intangibles	\$200,000
214001 - Material para Bienes Informáticos	\$24,000
564001 - Sistema de aire acondicionado, calefacción, y refrigeración industrial y comercial.	\$200,000
211004 - Gastos de Oficina	\$24,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,588,000</b>

<b>Fuente de Recursos</b>	<b>Porcentaje respecto al presupuesto estimado</b>
Recursos fiscales 2026	84.38%

Impuesto sobre Automóviles Nuevos 2026	14.11%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diesel 2026)	1.51%
Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación 2026	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



## 6. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (s. f.). *El fin del trámite eterno: Ciudadanos, burocracia y gobierno digital*. Washington, D. C.: BID. Disponible en: [publications.iadb.org](http://publications.iadb.org)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2015, 5 de enero). *Decreto por el que se establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios*. Disponible en: [dof.gob.mx](http://dof.gob.mx)
- H. Congreso del Estado de Hidalgo. (2017, 17 de abril). *Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo* (texto vigente / consultas legislativas). Disponible en: [congreso-hidalgo.gob.mx](http://congreso-hidalgo.gob.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. Principales resultados por entidad federativa: Hidalgo*. Disponible en: [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. Principales resultados (nacional)*. Disponible en: [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024. Comunicado de prensa núm. 57/25*. Disponible en: [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024. Reporte de resultados*. Disponible en: [inegi.org.mx](http://inegi.org.mx)
- Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo. (2023, 16 de enero). *Decreto Número 11/2023 por el que se expide el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo*. Disponible en el portal oficial del municipio.



- **Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo. (2023, 3 de julio). Decreto Número 16/2023 por el que se expide el Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal.** Disponible en el portal oficial del municipio. *(Colocar liga exacta del PDF municipal que ya usan en el diagnóstico).*
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). Digital Government in Mexico: Sustainable and Inclusive Transformation.** Paris: OECD Publishing. Disponible en: [oecd.org](https://www.oecd.org)
- **OCDE / CAF. (2023). Digital Government Review of Latin America and the Caribbean** (o edición equivalente en español). OECD Publishing. Disponible en: [oecd.org](https://www.oecd.org) *(si lo mantienes en 2.4 experiencias internacionales).*

Fecha de Emisión: 27 de febrero de 2026

Elaboró

Samael Alejandro López  
Gamba  
Jefe de Área de Soporte

Revisó

Jesús Morelos Hernández  
Titular de la Agencia de  
Transformación Digital

Autorizó

ING. CRISTOPHER R. MARTÍNEZ  
OZUMBILLA  
SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA  
PERSONA TITULAR DE LA  
PRESIDENCIA DE MINERAL DE LA  
REFORMA, HGO.